

--Señora, decía Espínola, la ley.....

--Yo no entiendo de leyes civiles, mi hija es católica y creo que usted no tiene autoridad para los matrimonios.

No se trata del matrimonio católico.

--¡Dios mío! luego el general no es cristiano!

--Sí lo es, pero la ley ha establecido el registro para.....

--Nó, nó, eso sería concubinato.

En este momento entraron Luz y Don Modesto.

--¿Qué pasa, esposa mía?

--Que este señor es el cura civil y yo no permitiré este cuasi matrimonio.

--Señores, dijo Espínola, si ustedes se rehusan me retiro.

--No, repuso Don Modesto, acatamos la ley, por tanto extienda usted el acta.

--¡Esto es abominable! Luz, hija mía, Juárez no es el Papa, le niego la autoridad de los concilios y de los cánones, ese hombre es lego, es el corruptor del dogma y de la disciplina.

--Señor juez, decía amostazado el diplomático, ya usted conoce á las señoras, no haga usted caso de lo que diga, escriba usted, escriba, que mi hija firmará cuanto sea conveniente.

El viejo Espínola se puso á escribir con la mayor serenidad del mundo, sin prestar atención á los apóstrofes de Doña Canuta.

Esta proseguía exaltada:

--Caballero, esto es torcer las creencias, darle tormento al cristianismo, hacer de un sacramento un pacto de compra y venta, no hay variedad entre un contrato, verbigracia, de cuota litis y un matrimonio, yo protesto con toda mi energía católica contra este acto herético y condenado por los santos Padres.

--Canuta, no digas disparates.

--Esta acta sí que es un disparate, si tú me hubieras propuesto un casamiento anti-cural, seguramente no hubiera pasado lo que está pasando; vamos, si estoy escandalizada, mi hija mujer civil de un republicano!.....de lo civil á lo criminal no hay más que un paso!.....Estar extendiendo cláusulas como quién alquila una casa ó un potrero! ¡Dios mío! yo me ahogo.

La nariz prominente de la suegra estaba apopletizada.

--He concluido, dijo Espínola.

Luz se acercó á la mesa y puso su firma en el acta del matrimonio.

Espínola se despidió con ceremonia.

--Más vale morir de indigestión de mula que presenciar estas abominaciones, gritó Doña Canuta, y cayó desmayada en el confidente.

## III

A los pocos días se celebraba en la parroquia de la ciudad de los Mártires, el suntuoso matrimonio del general Eduardo Fernández y la señorita Luz Fajardo.

El general Porfirio Díaz y su joven esposa apadrinaban á los desposados.

La iglesia estaba adornada profusamente.

El estado Mayor del general de toda gala y una concurrencia numerosa llenaban el sombrío templo de Tacubaya, entonces ataviado como los novios.

El viejo párroco leyó la epístola de San Pablo y dió su bendición á aquellas dos almas, que habiéndose sostenido firmes en la tormenta de sus desgracias, llegaban ante el ara del Señor, en pos de una felicidad acariciada por tantos años de ausencia y de infortunio.

## CAPITULO VIGESIMO OCTAVO.

## EL MINISTRO DE ESTADO.

## I.

El presidente Juárez, vuelto de su peregrinación bajo los arcos triunfales de la república, recibiendo las ovaciones que los pueblos tributan á sus hombres, ese homenaje rendido al patriotismo y á la abnegación, fijó la residencia del gobierno en San Luis Potosí, donde el alambre telegráfico le anunció la madrugada del 15 de Mayo que la plaza de Querétaro había caído en poder de las fuerzas republicanas, y que era su prisionero Maximiliano de Hapsburgo.

La historia recoge este solemne acontecimiento entre los golpes más rudos y sombríos de las vicisitudes humanas.

El imperio, sentado en el banquillo del acusado, respondería á los cargos que la república formulaba desde 864 en el proceso de usurpación.

Maximiliano estaba sentenciado desde el 10 de Abril de ese año memorable, fecha de su aceptación en Miramar del trono de México.

Los hombres tienen que dar cuenta al mundo y á la civilización de sus acciones como gobernantes.

Si á las naciones no les es dado residenciarse, la historia como juez flexible, lleva á los hombres y á las cosas al tribunal supremo de las generaciones y del porvenir.

Juárez, al frente de la Europa que lo debía juzgar á su vez de una manera implacable, estaba en la obligación de obrar resueltamente, y apoyado en esa base indestructible del derecho, ante la cual se prosternan las sociedades, pronunciar un fallo irrevocable que hiciera descubrir la frente con respeto al mundo civilizado.

Un tribunal se encargó del proceso de Maximiliano y se le concedieron todas las garantías que la ley ofrece á los acusados.

La majestad caída fué trasladada al convento de Capuchinas.

Hemos dicho que los alemanes son supersticiosos.

Maximiliano recordó que había salido de la capital en día 13; que en esta misma fecha su augusta esposa dejó las playas mexicanas, y se estremeció al pensar que los sepulcros de los emperadores de Austria y de la real familia, estaban en el Convento de Capuchinas de Viena.

Por una fatalidad se encontraba su prisión en las Capuchinas de Querétaro.

Hay algo de fatídico en estas coincidencias.

El infeliz monarca dirigió un telegrama á Tacubaya para que saliesen de la capital sus defensores.

El archiduque buscaba más bien las influencias; comprendía que de nada podía servirle el talento del abogado ante la ley terrible á que se le sometía.

En las causas políticas, nada tiene que ver D. Alfonso el sábio ni las capitulares de Carlos Magno.

La ciencia es impotente, y no queda más que la *conveniencia pública* y la *razón del Estado*.

Riva Palacio, el padre del valiente general, cuyos hechos patrióticos ha recogido la historia contemporánea, el antiguo ministro de las administraciones liberales, el viejo senador y gobernante cuyas canas venerables respetó la sociedad mexicana, era uno de los defensores nombrados por el príncipe destronado.

Los abogados Ortega y Martínez de la Torre, cuyos nombres viven unidos á las glorias del foro mexicano, eran los otros defensores.

Como el proceso tenía términos angustiosos, Maximiliano nombró al Lic. Vázquez, una de las capacidades más distinguidas de Querétaro, para que lo patrocinase en su causa.

El general Díaz transmitió los partes telegráficos á la capital, á pesar de lo riguroso del sitio, cediendo á sus sentimientos filantrópicos.

—El lugar-teniente se excusó por algunos días de dar la órden para la marcha de los defensores.

Ese miserable temía, como en efecto aconteció, que una vez sabida la noticia de la rendición de Querétaro, su tropa entrase en desmoralización absoluta.

Ese hombre infame permitió la salida del barón de Magnus y los defensores sin confesar la verdad, é inventado supercherías ridículas que sólo encontraban eco en los corazones obcecados y en los cerebros privados de sentido común.

Abandonamos para de una vez á esa alma cobarde y degradada, sufriendo los horrores del miedo y del remordimiento, viendo caer hoja por hoja las flores secas de sus esperanzas, sorbiendo á tragos la hiel de la derrota, hasta que la justicia divina descargue sobre su cabeza el rayo vengador que confunda una existencia que hoy arrastra maldita entre los hombres.

## II

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"  
Apto. 1625 MONTERREY, MEXICO

Corrían los términos, y la defensa era imposible.

Luego que Riva Palacio y Martínez de la Torre llegaron á Querétaro; pidieron prórroga para organizar sus trabajos.

El gobierno accedió al pedido de los defensores.

Después de una larga conferencia con Maximiliano, convinieron en que Riva Palacio y Martínez fuesen á gestionar el indulto cerca del gobierno de Juárez, porque la sentencia era irremediable, mientras Vázquez y Ortega se presentaban ante el Consejo de Guerra.

El barón de Magnus los acompañó en el viaje.

Aquellos hombres infatigables, y que habían aceptado la defensa del archiduque, comenzaron á sostener debates terribles para salvar al desgraciado príncipe.

El barón de Magnus solicitó audiencia, y el ministro de Estado se la concedió.

Ya el lector conoce al ministro de Juárez, lo ha visto en Paso del Norte después de su peregrinación por el desierto, manifestarse impasible y sereno en las tormentas políticas.

Dotado de un talento elevado y de una energía suprema, acostumbraba dejar el corazón sobre su busto para entrar al exámen de las cuestiones.

El barón de Magnus es una capacidad vulgar; la Prusia lo tenía en la corte de Maximiliano donde no había un solo caso que resolver.

Se notaba desde luego la gran superioridad de Lerdo sobre el prusiano.

V. E. comprenderá, decía el barón lo que vuestra patria va á levantarse en la opinión europea y del mundo entero con el perdón del archiduque Maximiliano.

--El gobierno, dijo tranquilamente Lerdo, al someter al archiduque á un Consejo de Guerra, conforme á una ley preexistente, ha obrado en justicia y por hoy no será posible separarse de sus prescripciones. Hay, pues, que esperar el fallo del Consejo. Esa ley ha servido para aplicarla á los mexicanos, y nada podía justificar una exepción en favor precisamente del jefe de la rebelión.

--La Europa y los Estados Unidos verían con suma complacencia la conducta generosa de este país.

--Señor barón, la Europa es la que hace más difícil la situación.

--S. M. el rey de Prusia, á quien tengo el honor de servir, ha mantenido desde la independencia de México, las relaciones más amistosas con esta nación; por consiguiente, considero de mi deber ocurrir á V. E. en circunstancias angustiosas, cuando se versa el porvenir de México, para interesarme á nombre de mi gobierno por la vida de un príncipe, y por virtud de su sincera amistad, destituída absolutamente de interés directo político, sino guiado sólo por el bienestar y la paz de México, del modo más confidencial, sin pretensión alguna y libre de todo carácter oficial.

--La paz de México está asegurada, y en cuanto á su porvenir, no me causa inquietud alguna.

El barón, desentendiéndose de las palabras del ministro, que eran incisivas, repuso:

--V. E. comprenderá que la historia eleva tanto más á las naciones, cuando son más nobles y generosos los actos que ejerce, y el mayor de todos es el compadecerse del vencido.

--Señor ministro, hemos venido debatiendo una cuestión de indulto antes de tiempo, porque S. E. ve el fallo del Consejo como el anuncio seguro de la muerte de Maximiliano, y sin que pueda decir que la resolución del gobierno está tomada, pues que es un punto reservado á un detenido y serio examen.

--A la alta penetración que distingue á V. E. como hombre de Estado, no puede ocultarse como los gobiernos europeos estiman la vida del príncipe prisionero como una prenda del más alto valor; por lo mismo, la gratitud hacia los que se la condenan, les obligará á ofrecer aquellas garantías que pudiera desear la nación mexicana para conservar su independencia y libertad.

--Diré á S. E. mi opinión particular, puesto que me estrecha al hablarme sobre lo que México tiene que esperar de

la Europa: el perdón de Maximiliano pudiera ser funesto al país, porque en lo conocido de su carácter variable, no habría gran probabilidad en que se abstuviera de otra seducción. La guerra civil puede y debe acabar con la reconciliación de los partidos; pero para ello es preciso que el gobierno quite los principales elementos de un trastorno que fuera posible. La justicia cumple con este proceso uno de sus deberes, y la nación nos pediría cuentas de una indulgencia que la expusiera á los peligros de una nueva agitación. Para lo interior, lejos de ser un vínculo de unión el indulto, eterna sería la recriminación entre los mismos sostenedores de la nacionalidad mexicana; él sí produciría una inquietud peligrosa que pudiera comprometer todo el porvenir relajando todos los resortes de la autoridad.

--¿El Sr. Lerdo creo que en la escala de las penas, hay que llegar indefectiblemente á la última que tanto pugna con el principio fundamental de la constitución? ¿No sería para México más glorioso y útil tener al archiduque preso en la fortaleza de Peroteo ó en otro punto bien custodiado? ¿No es seguro que la nación vería entonces á la Europa pedir á la República, á la democracia mexicana, la vida de un príncipe, su libertad, su salvación? ¡Que más bello monumento pudiera la historia levantar á la democracia de México, que decir: Venció al imperio y consolidó la República, que defendió con el valor y entusiasmo que inspira la libertad, perdonó al emperador: libró su vida del patíbulo, porque su ley fundamental, la constitución victoriosa, en su sabiduría filantrópica, prohíbe la pena capital!

El ministro Lerdo no se conmovió ante aquel lenguaje vehementemente que arrojaba el principio constitucional ante el mismo hombre que como jefe del gabinete de Juárez lo había ostentado con heroicidad.

--Señor barón de Magnus, dijo con voz tranquila: el gobierno ha pensado antes y ahora con el mayor detenimiento los peligros del perdón, las consecuencias de la muerte; y si el gobierno llega á denegar el indulto, del cual se ocupará cuando llegue su caso, esté V. E. seguro de que ha creído que así lo exige el sentimiento nacional, la justicia, la conveniencia pública, y la necesidad de dar paz á un país que, sin ese nuevo elemento de la monarquía, había tenido lo bastante para hacerse pedazos en más de cincuenta años.

--Señor, la Prusia intervendrá en lo que México estime por conveniente en su relación con los gobiernos europeos, y el archiduque, que ya ha abdicado de antemano, no volverá más á pensar en la monarquía mexicana, y los antiguos partidarios del imperio cesarán en sus pretensiones.

--Señor barón no nos hagamos ilusiones; ¿quién puede creer que estarían tranquilos los hombres intransigentes, para

quien los adelantos de la sociedad, su progreso, sus instrucciones, son un pecado que los lastima y excita á la revolución? ¿Quién puede asegurar que Maximiliano viviera en Miramar ó á donde la Providencia lo llevara, sin suspirar por el regreso á un país del cual se ha creído el elegido? ¿Qué garantías pudieran dar los soberanos de Europa de que no tendríamos una nueva invasión para sostener el imperio?

—Señor, dijo el barón de Magnus con exaltación, la Europa cumpliría con los deberes que se impusiera, y esto por su propia dignidad y decoro.

—Señor, barón de Magnus, repuso Lerdo levantando su voz dominante, que abatió con su vibración el alma del prusiano alentado por una momentánea chispa de calor; la Europa no quiere ver en los mexicanos hombres dignos de formar una nación. Tiene de nosotros la más pobre idea: se figura que las instituciones republicanas son el vértigo de un pueblo demagogo, y á grande servicio y mayor honra para el país tendría acaso, el comprometer antes de mucho tiempo á Maximiliano para que tentase nuevamente la fundación del imperio. La inspiración fatal que animó la intervención, podía revivir, y los gobiernos de Europa, con el pretexto de moralizarnos, hirieran la moral más pura, armarían nuevas legiones que, aunque extranjeras, portarían bandera mexicana para fundar otra vez el poder del que llamaron emperador. El indulto pudiera ser funesto entonces, y al desdén é ingratitud con que se viera esta conducta, agregaríamos tal vez en mayor grado la repulsión de los partidos, encenderíamos más sus odios, y más y más se levantaría el grito terrible de reproche á la traición.

—Señor, los intervencionistas están decapitados, dijo Magnus con humildad.

—No sería remoto, continuó Lerdo, una nueva violación de los principios de derecho público; la independencia de México pudiera entonces pasar por mayores peligros que los que á costa de tantos sacrificios ha podido en la presente crisis conjurar.

—La Europa, repuso Magnus, podría comprometerse solamente.....

—Señor barón de Magnus, interrumpió Lerdo con altivez, es preciso que la existencia de México como nación independiente, no la dejemos al libre arbitrio de los gobiernos de Europa, es preciso que nuestras reformas, que nuestro progreso y nuestra libertad, no se detengan ante la voluntad de un soberano de Europa, que pudiera apadrinar á quien llamándose emperador de México, pudiera aspirar á ser el regulador del grado de libertad ó servidumbre que conviniera.

La vida de Maximiliano podía ser la tentativa de un vi-reinato, y esa esperanza alimentar las recriminaciones de partido, las sediciones de una desesperada situación, el alimento

de una antipatía de más hondas raíces que las que hasta aquí habían tenido los odios políticos.

—El archiduque permanecería tranquilo en su país, toda vez que se convenciera del funesto error á que lo ha conducido la política francesa y el engaño del partido de la intervención: crea V. E. que nada podría turbar la quietud del archiduque en su estancia de Miramar; libre allí de las ambiciones, veía con horror el campo desolado por el que acaba de atravesar.

—La vuelta de Maximiliano á Europa, señor ministro, podía ser una arma entregada á los calumniadores y enemigos de México, de que se servirían como restauración, provocando siempre un conflicto para la transformación de las instituciones de la República.

—Apelo á la generosidad del pueblo mexicano, señor ministro; yo os conjuro al perdón.

—Cerca de cincuenta años hace, señor barón, que México viene ensayando un sistema de perdón, de lenidad, y los frutos de esa conducta han sido la monarquía entre nosotros y el desprestigio en el exterior. Ahora ó acaso nunca podrá la república consolidarse.

—Yo ruego al señor ministro de Estado, en nombre de la humanidad, y sobre todo, del porvenir de México, que no se prive de la existencia al desgraciado archiduque de Austria, imploro por última vez el indulto.

—Concluyamos, señor barón de Magnus; el gobierno que ha luchado por la república con una fe ciega en el porvenir, no comprometerá hoy á ninguno de sus grandes intereses con la resolución precipitada del indulto de Maximiliano. El gobierno hará un verdadero estudio, y la resolución que tome será hija de una conciencia desapasionada.

Ante aquella ruda firmeza, ante aquella opinión manifiesta, acompañada de una lógica inflexible, no había esperanza alguna de salvación.

El ministro Prusiano abandonó las salas del palacio, y fué á participar á los defensores el éxito fatal de su entrevista con el ministro de Estado.

El hombre de Estado, que tan valientemente había sostenido ante un emisario extranjero la dignidad de la nación, vió al barón de Magnus con una mirada de profundo desdén, acompañada de una sonrisa irónica y de compasión.

—Cualquiera diría, dijo con voz vibrante, al oír á ese barón de Magnus, que estamos en el último día de Pompeya.

Estaba reservado á la Francia de 67 escandalizarse por la muerte de un usurpador, á la que llama *regicidio*.

No seremos nosotros los que arrojemos á su frente su Nueve Thermidor, ni la memoria de Luis XVI y María Antonieta, porque nosotros nos inclinamos ante la revolución france-

sa, antorcha luminosa proyectada sobre el siglo XIX, foco de civilización, de donde reciben sávia las libertades públicas y el adelanto del munpo entero. Tenemos en nuestras manos la historia de la *Restauración*, esas páginas horrosas de sangre que enrojecen la repugnante figura de Luis XVIII. Los asesinatos del 25 de Junio de 815 no tienen igual en los tiempos bárbaros: respondan las hecatombes de Rurdeos, de Marsella, Nimes, Tolosa y Avignon. Dígalos el asesinato del mariscal Brunne, cuyo cuerpo fué arrojado en las ondas del Ródano; ahí está la muerte del duque de Anjon, cuya fosa se estaba cavando cuando la sentencia aún no se pronunciaba; ahí está la muerte del mariscal Ney, los asesinatos de la Vendée y tantos otros cuyos nombres guarda la historia de ese vértigo revolucionario..... Más adelante, en la historia de nuestros días, ved á treinta mil familias en el destierro; la Francia ha cerrado sus puertas á los hijos de la República!

Es necesario que la Francia comprenda que la espada de la justicia nada tiene de común con los puñales de Ravillac y Jacobo Clement.

Abrió después su cartera, y leyó con detención la nota dirigida por el Austria al gobierno de la Unión americana, en que le suplicaba se interesase por la vida del príncipe, pues José II veía acercarse el momento de la catástrofe.

La nota hablaba con cierto desprecio, é indicaba que los Estados Unidos tenían *derecho* de ser obedecidos por la república, puesto que á ellos se les debía la fuga del ejército francés.

El ministro movió la cabeza con impaciencia y continuó imperturbable su despacho.

### III.

En las antesalas había un grupo de oficiales que referían sus aventuras y campañas.

—¿Y qué noticias hay del campo de Escobedo?

—Una magnífica.

—Dígala usted, compañero.

—El ex-general Méndez ha caído prisionero, en el acto lo fusilaron y *pax Christi*.

—Ya pagó ese asesino las muertes de Uruápam.

—Cien vidas que tuviera, no valían una sola de mi general Arteaga

—No hay deuda que no se pague.

—Hace tres meses decían llenos de orgullo que azotarían á los republicanos.

—¿Qué significa esas M M?

—Está claro, con esas letras comienzan los nombres de los caudillos imperiales y de su amo: Maximiliano, Miramón, Méndez, Mejía y Márquez.

—Pues cuatro de ellas están en nuestro poder, y la última M está en jaque

—Porfirio Díaz se encargará de quebrarla.

—Esa M. es de las más importantes; tenemos cuenta pendiente con ese zaragate de lugarteniente.

—El lugar va á quedar vacante, me parece que el *negocio* va mal por Querétaro.

—Como que si no los fusilan tenemos revolución.

—Hemos luchado cuatro años por darles el golpe de gracia, y que ahora los dejen escapar, sería la última diablura.

—No lo crea usted, compañero, Don Benito y Lerdo son como la diabla, hace mucho tiempo que han prometido vengar al país, y lo cumplirán.

—¿Ya lo dijeron?

—Creo que sí.

—Pues entences mi Santo Tomás los convence, negocio ganado.

—Echenle un galgo al indulto.

Primero se retractaba Torquemado y todo el Santo Oficio que Juárez retroceder un solo paso.

—¿Y Lerdo?

—¡Ay! ese es peor todavía, porque sabe la terquedad con argumentos; ¡qué lengua! donde la suelta, vamos, que es capaz de probar que sale el sol á media noche y que llueve de abajo para arriba.

—Si le han salido los comanches cuando atravesó el desierto, les echa un discurso y los vuelve *juaristas*.

—Les tengo más miedo á las levitas negras que á un obús de treinta y seis.

—¡Ay amigo! los abogados son el demonio, tienen más argucias que las sotanas.

—¡Quien ve al señor Iglesias como una paloma sin hiel, y al señor Lerdo tan suave, y al señor presidente tan modesto! no se fíen ustedes de la gente de pluma, ¡canario!

—Desde el bufete son capaces de incendiar al mundo: como aquel señor que se llamaba Nerón, que se puso á tocar la guitarra mientras la ciudad se consumía entre las llamas.

—¡Señores, parte telegráfico!

—¿Qué pasa?

—Que en Querétaro han comenzado los debates en el consejo de Maximiliano.